

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23023** *NAZARENA DE ALICATADOS, S.L.*

Que en este Juzgado de los Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 82/2010, dimanante de autos núm. 117/09, a instancia de don Adrián Alanis Macías, don David Alanis Macías, don Plácido Gómez Meléndez, don Francisco José López Díaz y don Jesús Rodríguez Muñoz contra Nazarena de Alicatados, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Nazarena de Alicatados, S.L., con CIF B91672352, en situación de insolvencia por importe de 4537,07 euros de principal, más la cantidad de 2708,22 euros en concepto de intereses y otros 4513,70 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051918-1